

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
(SEAG0111) CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA (RD 1785/2011, de 16 de diciembre)

COMPETENCIA GENERAL: Realizar operaciones de toma de muestras y medidas "in situ" en el ámbito de la contaminación atmosférica de acuerdo con la legislación vigente, así como operar, mantener y verificar el funcionamiento de equipos de medida e instalaciones de depuración y control de las emisiones a la atmósfera.

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
3	SEA493_3: CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA (RD 1223/2010, de 1 de octubre)	UC1613_3	Operar con equipos de medida y muestreo de contaminantes atmosféricos, así como realizar el mantenimiento de primer nivel de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico de muestreo de contaminantes atmosféricos. • Técnico de control de contaminación atmosférica. • Técnico de análisis y calibración asociado al control de la contaminación atmosférica.
		UC1614_3	Recopilar y mantener actualizada la normativa, y la documentación generada internamente, asociadas a contaminación atmosférica.	
		UC1615_3	Realizar las operaciones de toma de muestras y medición de la contaminación atmosférica	
		UC1616_3	Operar en las distintas instalaciones de depuración y control de emisiones a la atmósfera y realizar el mantenimiento de primer nivel de las mismas.	

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL					Duraciones
Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Horas
MF1613_3	Equipos de medida de contaminantes atmosféricos	100	UF1811	Manejo de equipos de medida de contaminantes atmosféricos	60
			UF1907	Mantenimiento y reparación básica de los equipos de medida de contaminación atmosférica	40
MF1614_3	Normativa de contaminación atmosférica	60			60
MF1615_3	Toma de muestras y medición de contaminantes Atmosféricos	150	UF1908	Operaciones previas y medidas preventivas para la toma de muestras de contaminantes Atmosféricos	60
			UF1909	Toma de muestras de contaminantes atmosféricos	90
MF1616_3	Depuración y control de emisiones a la atmósfera	180	UF1910	Manejo de equipos de depuración y control de emisiones atmosféricas	90
			UF1911	Prevención y mantenimiento en los sistemas de depuración y control de emisiones Atmosféricas	90
MP0401	Módulo de prácticas profesionales no laborales	80			80
		Duración total del certificado de profesionalidad			570

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES				PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS	
				Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida
MF1613_3	Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes: – Estar en posesión del título de Bachiller. – Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.	UF1811		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes • Diplomado, Arquitecto técnico o Ingeniero Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	2 años
		UF1907	Debe superarse la UF1811		
MF1614_3	– Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional. – Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior.			<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes • Diplomado, Arquitecto técnico o Ingeniero Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	2 años
MF1615_3	– Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.	UF1908		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes • Diplomado, Arquitecto técnico o Ingeniero Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	2 años
		UF1909	Debe superarse la UF1908		
MF1616_3	– Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.	UF1910		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes • Diplomado, Arquitecto técnico o Ingeniero Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	2 años
		UF1911			
				Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca	

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m2 15 alumnos	Superficie m2 25 alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller de mantenimiento de equipos de medida de contaminantes atmosféricos	70	70
Estación para la medida y control de contaminantes atmosféricos*	100	100

* Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación.

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA